

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PND/rvc.

ARCHIVO

DP. ORD.: Nº 4515/

ANT.: GAB.PRES. (0) Nº 93/1653,
del 06/04/93.

MAT.: ENVIA FOTOCOPIA QUE SEÑALA

SANTIAGO, abril 29 de 1993.

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

P r e s e n t e

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/9105		
A:	30 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Mediante el presente, adjunto a usted, fotocopia de oficio respuesta enviado a la Sra. ROSA ARRIAGADA FUENTES, ex-funcionaria de esta Repartición, por presentación enviada a S.E. el Presidente de la República, mediante referencia:

Código 93/7112 de fecha 05/04/93

Le saluda atentamente,




PEDRO NAVARRO DONOSO
Jefe Departamento de Personal

Distribución:

c.c.: Archivo DP.

c.c.: Archivo DG.



337/24

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



DG. ORD.: Nº 1621

ANT.: Gab. Pres. (O) Nº 93/1653
y, carta que se adjunta.

MAT.: CONTESTA LO QUE INDICA.

SANTIAGO, **27 ABR 1993**

DE: DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

A : SRA. ROSA ARRIAGADA FUENTES
LUIS EBERHARD Nº 505
COLLIPULLI

Por expresas instrucciones del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial, contesto su carta, citada en el antecedente, dirigida a S.E. el Presidente de la República en la que se refiere al término de su contrato en la Institución.

Al respecto le informo lo siguiente:

- 1º Si bien la responsabilidad por la buena marcha de la gestión del Servicio es de esta Dirección Nacional, existe un conjunto de normas y delegaciones de facultades que permiten al Director Regional disponer de atribuciones, para que la administre eficientemente, entre las cuales se cuenta la de contratar y poner término a los contratos de los funcionarios de las Regiones.
- 2º Especial preocupación reviste para esta Dirección la atención expedita y oportuna, dentro de la jornada habitual de trabajo, de las personas que requieren de nuestras actuaciones.
- 3º La decisión adoptada por la Sra. Directora Regional de la IXa. Región, cuyos antecedentes se han analizado, se enmarca dentro del ámbito de sus atribuciones y, en el entendido que debe velar irrestrictamente por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes garantizando niveles de atención al público adecuados.

a usted,

Es todo cuanto puedo informar

Le saluda atentamente,



BERTA BELMAR RUIZ
Directora General

Distribución:

c.c.: Dirección Nacional
c.c.: Departamento de Personal



FORMULARIO ADMISION
ENVIOS REGISTRADOS

Productos:

CARTA IMPRESO P.PAQUETE

Servicios adicionales:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
EN LETRAS _____

USO EXCLUSIVO CORREOS

SANTIAGO
AG. SANTIAGO-2100070
29/04/93 11:48
REG 9509
\$220

Parte a llenar por el público

DESTINATARIO: ROSA ARRIAGADA FUENTES
DOMICILIO: LUIS EBERHARD N° 505
CIUDAD: COLLIPULLI FONO: _____
PAIS: CHILE

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo Imp. Correos

RECEIVED
29/04/93